

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 7 de marzo de 2022

Nº PLAZA: 031

CENTRO: E.T.S.I. Aeronáutica y del Espacio

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

DEPARTAMENTO: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

PERFIL: Economía de la Empresa (GIA), Contabilidad de Costes (GyOTA) y Gestión Económica (GyOTA)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, el día 19 de mayo de 2022 a las 18:30 h.

	Categoría Docente	Designación
PRESIDENTE:		
D. Antonio HIDALGO NUCHERA	CU	Delegación Director Escuela
VOCALES:		
D. Rafael RAMOS DÍAZ	TU	Consejo de Departamento
D. José Julián CHAPARRO PELÁEZ	TU	Director Escuela
D.ª M. Carmen AVILÉS PALACIOS	TU	Representación Trabajadores
SECRETARIO:		
D. Daniel Fernando GALLEGO RAMOS	TU	Consejo de Departamento

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios.

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

La valoración se realizará de acuerdo con el “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005.

La valoración de cada uno de los criterios será:

- FORMACIÓN ACADÉMICA. Máximo 20 puntos.
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. Máximo 15 puntos.
- EXPERIENCIA DOCENTE. Máximo 15 puntos.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Máximo 15 puntos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Máximo 10 puntos.
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA. Máximo 15 puntos.
- OTROS MÉRITOS. Máximo 10 puntos.

Se considera para todos los ítems el listado de méritos del mencionado baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, ponderando los méritos en función de su relación con el **área de conocimiento** y con el **perfil docente de la plaza**.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

Asimismo, la Comisión fija el plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión. Dicha revisión se realizará el día 24 de mayo de 2022, de 11:00 a 12:00 horas, en la unidad docente del Dpto. de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística de la E.T.S.I. Aeronáutica y del Espacio. El plazo para solicitar la vista del expediente será hasta las 18:00 horas del día 23 de mayo y se efectuará mediante un correo electrónico al Presidente de la Comisión (antonio.hidalgo@upm.es), a uno de los vocales (julian.chaparro@upm.es) y al Secretario (danielfernando.gallego@upm.es).

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 18:45 h. del día de la fecha, de todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente

El Secretario

Fdo: Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo: Daniel F. Gallego Ramos